

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STAPLES S.A CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela al Ecuador Salas 7 Mz. 615, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía STAPLES S.A, con la concurrencia de todos los accionistas, señor JAVIER ROBERTO CASTRO RAMOS propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor MANUEL ALBERTO ORTEGA GALVEZ propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Gerente de la compañía Sr. JUAN GABRIEL CEVALLOS ORTEGA y actúa como Secretario de la Junta el Accionista de la compañía Sr. JAVIER ROBERTO CASTRO RAMOS.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resolviendo por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por estatutos de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio correspondiente 2014

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

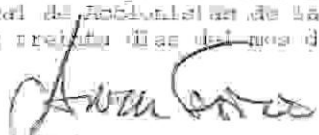
PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer quinquenio del séptimo año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de accionistas los respectivos datos que se contienen en los estados financieros del período 2014, los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 11.035 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de reposa para la redacción de esta Acta, hecho el cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por parte de los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su validez.

En una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario. A los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-


F) Sr. Javier Castro Ramos
Secretario de la Junta